



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09 DEL CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2015
SAN PEDRO DE ATACAMA**

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Nazario Tito Condori
Sr. Humberto Argandoña Catur
Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Ricardo Vilca Solís
Srta. Lilibeth Reyes Ramos

Concejales Inasistentes:

Sra. María Teresa Veliz Guerra

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Carú

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Srta. Patricia Lanas

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las 09:20 horas del día 23 de Noviembre de 2015, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Tabla

1. Solicitud Trato Directo:

“Mejoramiento Sistema de Generación Eléctrica San Pedro de Atacama”

Patricia Lanas

Señala que los antecedentes fueron enviados por correo electrónico, de lo que es sobre el Mejoramiento del Sistema Eléctrico de San Pedro donde se incluye la compra de los dos generadores a gas más el transformador elevador y una serie de reparaciones en la casa de máquinas que se habían discutido con antelación en un proyecto FNDR, llegando esta resolución el 18 de noviembre de acuerdo al informe técnico de la cooperativa eléctrica que es quien administra el sistema; sugieren contratar o comprar la misma marca de electrógenos que tiene en la actualidad que son los grupos electrógenos Guascor e hicieron llegar el día jueves de la semana pasada su informe técnico y la carta del proveedor certificando de fabricante de Guascor certificando que el representante en Chile para esta Empresa Venta de Repuestos y Asistencia Técnica es la Empresa Sigdotek.



Atendiendo a lo anterior vienen en solicitar el permiso para suscribir contrato mediante la modalidad de trato directo a la Empresa Sigdotek por un monto de M\$ 2.124.290 reajustado a la moneda de hoy.-

Concejal Tito Condori

Consulta si se está considerado la obra civil.

Patricia Lanas

Responde que incluye todo, tiene un monto de equipo de M\$ 1.789 con moneda de 2013 correspondiendo a los transformadores y equipos, las obras civiles tienen un monto de M\$ 227 y corresponden fundamentalmente a mejorar el sistema de ventilación de los generadores existentes, ampliar el galpón y a girar los generadores diésel porque la posiciones en la que están hoy día ayuda a que se caliente y eso está incluido en obras civiles y la consultaría que es la contratación de un ingeniero eléctrico que tenga experiencia en sincronización y que pueda part-time hacerse cargo de la supervisión del proyecto porque es bastante específico.

Procede a dar lectura a la certificación indicando que el representante en Chile para esta Empresa Venta de Repuestos y Asistencia Técnica es la Empresa Sigdotek.

Concejo

Realizan entrega del voto en papel a la Secretaria Municipal.

Secretaria Municipal

Indica la votación:

Concejo

Realizan entrega del voto en papel a la Secretaria Municipal.

Secretaria Municipal

Indica la votación:

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Argandoña Catur, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Reyes Ramos.

ACUERDO N° 315

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la suscripción del contrato a Trato Directo de la Empresa Sigdotek para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Sistema de Generación Eléctrica San Pedro de Atacama” con un monto de M\$ 2.124.290.-

Se levanta la sesión N° 09, a las nueve horas con treinta minutos, en nombre de Dios y de la patria.


ROXANA ARANDA CARÚ
SECRETARIA MUNICIPAL


SANDRA BERNA MARTINEZ
PRESIDENTE